

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4536.

Subscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por un trimestre... 22 rs.
Por un semestre... 40 rs.
Por un año... 72 rs.

Viernes 8 de Setiembre de 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

ADVERTENCIA

En atención a la solemnidad del día de hoy y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará mañana el DIARIO.

Seccion editorial.

GUARDIA RURAL.

Al anunciarse por vez primera el interesante pensamiento sobre creación de la Guardia que sirve de epígrafe al presente artículo, declaramos con verdad que le acogimos satisfactoriamente, atendidos los ventajosos resultados que de su pronta realización esperábamos.

Nadie ignora que una de las mas apremiantes necesidades de nuestro país esencialmente agrícola, consiste sin duda alguna en proteger y fomentar bajo todos conceptos la hoy abatida agricultura, mediante la ser la fuente principal de la pública riqueza.

De consiguiente, toda idea, todo proyecto que se conciba y espongase con el objeto de mejorar el actual estado de la misma, no solo será mirado ahora y siempre con especial predilección, por los infinitos beneficios que forzosamente debe producir en su día, si que su útil inmediata aplicación, por costosa que sea, es ya de todo punto necesaria e indispensable, si para ello consultamos nuestros verdaderos intereses.

Por este motivo, deseamos vivamente que el proyecto de ley de Guardia rural se discuta y sancione lo antes posible, seguros de que lo veremos recibido con general aplauso.

Es un hecho positivo, que en estos tiempos estadísticos y enciclopédicos, llamados de cultura y progreso, existen robados e insostenibles vacíos, cuya continuación o permanencia consista en ciertos lugares que conviene desaparecer desde luego.

En tal sentido, y contrayéndonos a nuestro propósito de hoy, no vacilamos en sostener que los guardas de campo actuales, ni prestan los importantes servicios que a los labradores y propietarios interesan, ni llenan tampoco sus justas exigencias, siéndoles además excesivamente gravosos.

De aquí resulta que, tanto los frutos que con el sudor de su frente cosechan los primeros, como sus propias personas, lejos de hallarse completamente aseguradas, están por el contrario comprometidas y expuestas a muchos riesgos y contingencias, evitando las mas veces.

A la sociedad entera interesa proteger a toda costa las vidas y haciendas de esa honrada y laboriosa clase, de cuya prosperidad depende el engrandecimiento del comercio, industria y artes.

Para conseguirlo, nos parece imprescindible que la Guardia rural se establezca y organice por medio de una ley, y reglamento que fije con acierto los requisitos, obligaciones y derechos de todos los que deben ingresar en la misma.

Solo de esta manera, y hallando a bien educados e instruidos en sus deberes, es como semejante institución podrá corresponder dignamente a su importante objeto.

Empero mientras esto no se verifica, puede en ningún concepto crearse y desarrollarse la acción de la agricultura a vivir en el campo. Claro es que no.

Si los que tenemos la dicha de habitar en poblado gozamos de completa seguridad en nuestras personas e intereses, con cuánta mas razón debemos reclamarla para los pobres labradores?

Es justo que en su aislamiento y soledad, continúen como hasta aquí, faltos de toda comodidad y servicio, sin otro auxilio que el de sus propias familias?

No es verdaderamente sensible que para poder disfrutar estos de aquellas cosas mas precisas, de ciertas garantías que a la Sociedad toca proporcionárselas, hayan de sacrificar una buena parte de sus escasas utilidades?

¿Acaso no contribuyen mas poderosamente que otras clases al sostenimiento de aquella?

Además, todos sabemos que muchos propietarios con frecuencia se privan de visitar sus fincas rústicas, tal vez por la inseguridad en que se hallan de regresar a sus casas.

¿Y no merecerá el dicho pronto y eficaz remedio?

Por ello dijimos antes, y repetimos ahora, que la creación de la Guardia rural debe realizarse seguidamente y sin temor a lo que pueda costar, porque el país siempre acoge favorablemente las útiles reformas, y apronta gustoso los gastos que se le piden con tan plausible motivo.

En prueba de lo manifestado, basta fijar la consideración respecto de lo ocurrido con la brillante y benemérita Guardia civil. ¿Hay persona alguna que no simpatice y estime de todas veras esa distinguida institución, cuyos repetidos e importantes servicios elogiamos sin cesar?

Pues lo mismo sucederá el día que se establezca y organice cual corresponde a la Guardia rural o del campo. Enhorabuena que no se acometan aquellas reformas de insignificante y remoto interés. Mas la que motiva

estas líneas es urgente y debe realizarse sin demora.

Nosotros así lo esperamos del gobierno de S. M.

V. Soriano.

Seccion oficial.

La Gaceta del 5 no publica disposición alguna de interés general.

Don Miguel Aparicio, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital y su partido.

Se saca a pública subasta, por término de veinte días, el arrendamiento de la huerta del Alcazar, con las casas habitación para el señorío, tiempo, renta y demás de que se hace mérito en las condiciones que de manifiesto obran en la Escribanía del actuario, estando señalado para su remate el día veinte y seis del corriente de once a doce de su mañana en la sala de audiencias del juzgado, no surtiendo efecto alguno dicho remate hasta que, oídos los interesados en el testamento de la señora doña Ana María Bonol, recaiga la aprobación judicial, lo que he mandado se inserte en el DIARIO de esta ciudad para mayor publicidad. Dado en Córdoba a cinco de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Miguel Aparicio.—Por mandado de su señoría, Pedro Aguilar y Perez.

D. Juan de los Santos Pequeño, Juez de paz e interino de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: que el día 20 de Setiembre próximo a las once de la mañana, en este juzgado y el de la derecha de la ciudad de Córdoba, se celebrará remate a voluntad de su dueño de las fincas y efectos siguientes, bajo las condiciones que también se expresan, siendo su dueño y a cuya instancia se hace D. Manuel del Santo y Arévalo, vecino de Azuaga.

Finca.—Veinte y dos fanegas de tierra al sitio Navilla del pepinal y huerto de Peña, término de Villanueva del Rey, veinte fanegas pobladas con veinte y seis mil quinientas cepas de vid, en buen estado, y las dos rasas con algunos alcornoques, teniendo el terreno del plantío, además de las vides, sesenta matas de álamo chopo, cuarenta y siete pinos, veinte y seis higueras, cincuenta olivos, dos nogales, dos matas de castaño, cuarenta guindos, dos ciruelos, diez manzanos, cuatro camuesos, y cuatro membrillos; cuyo arbolado ocupa una fanega de tierra de regadío, teniendo agua viva, en cuyo terreno está también una casa-lagar, compuesta de tres cuerpos, que a la derecha de su entrada tiene un cuarto dormitorio, otro enfrente, su cocina y cuadra sin entresuelo alguno, teniendo de fachada veinte y dos varas de ancho, cuatro de alto y catorce de largo, con horno, además en la casa-lagar y en su centro tiene dos bodegas con veinte y siete tinajas grandes, dos baños de desgranar y dos de desvinar,

siendo la cabida de los vasos que tienen sus cubiertas de corcho, la de mil doscientas arrobas de calde con la prensa completa para estrujar y criba de desgranar, excluyéndose de la venta una fanega de tierra que tiene en su centro José Peñas.

Dos fanegas de tierra en el mismo sitio y próximas a las anteriores pobladas con dos mil quinientas cepas, cuyas fincas se hallan bajo los linderos que se dicen en el expediente y son notorios, hallándose libres de gravámenes y siendo las condiciones las siguientes:

Condiciones.—1.ª Que el remate ha de aprobarse por este juzgado y ha de otorgarse en esta villa la Escritura de venta.

2.ª Que el pago del importe del remate se ha de hacer por quintas partes o sea en cuatro años y cinco plazos, el primero al otorgarse la Escritura en esta villa, y los restantes en los cuatro años sucesivos al de la fecha del otorgamiento de la Escritura, cuyo importe se ha de poner en poder del propietario o en el de la persona que lo represente en buena moneda, en la villa de Azuaga, y para la seguridad de ellos quedarán hipotecadas las fincas y sugeto el comprador a lo que sobre ellos se convenga en la Escritura.

3.ª Que la cosecha pendiente si el pago del primer plazo y la Escritura se hacen antes de llegado el tiempo de su recolección, o sea antes del 1.º de Octubre, será de beneficio al comprador, entendiéndose excluido de la venta los caldos que hoy existen en el lagar.

4.ª Que los gastos del remate y de Escritura han de ser satisfechos por el comprador.

5.ª Que la subasta se celebrará bajo el tipo de cincuenta mil reales el pedazo grande, y el pequeño el dos mil quinientos.

Y para la debida publicidad se expide el presente en Fuente-Obejuna a 24 de Agosto de 1865.—Juan de los Santos Pequeño.—Rogelio Zamorano y Romero.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Telegrafía particular de El Porvenir. Madrid 6 a las 2 y 44 minutos de la tarde.

La Gaceta publica el nombramiento de Mazo para gobernador de Granada.

Muchos moderados recomiendan el retraimiento.

Los neos se preparan para la lucha electoral.

Regresó el director de la «Soberanía Nacional» aprobando la conducta de Ruiz Gomez.

Hoy publica un largo artículo sobre la cuestion pendiente con La Iberia.

Vigo, 5.—En el vapor correo Hamburg, llegado hoy aquí con veinte días y diez horas de navegación, vienen 128 militares y 23 paisanos.

A su salida de la Habana el 15, no ocurría novedad en la isla de Cuba.

Leemos en un periódico de Ciudad Real:

«La salud de los pueblos de la provincia es inmejorable, por mas que en algunos puntos se hayan padecido cólicos de consecuencias funestas, debidos en su mayor parte a algun esceso en la alimentación. Todos los años hay que lamentar desgracias por efecto del uso immoderado de la fruta que se come sin sazón y con las peores condiciones. A esto se han debido, segun nuestros informes, los cólicos esporádicos que han padecido algunas personas de Manzanares, y de las cuales fallecieron seis en los días 25 y 26 del mes pasado, dándose lugar con este motivo a cierta alarma en los pueblos inmediatos a dicha villa, y hasta en la capital, porque se llegó a creer que habían sido verdaderas invasiones del cólera morbo asiático, cosa que nadie hubiera supuesto, a no hallarse esa cruel enfermedad en la capital de la provincia de Valencia.»

Se confirma la noticia de que el día 8 dormirán SS. MM. en San Sebastian, a donde llegará el 9 el emperador Napoleón. El 11 devolverán los reyes la visita al soberano francés en Biarritz.

El señor Mon, que ha salido ya de París, parece que se dirige a España para ir a sus posesiones de Asturias.

Dicen de Bilbao que a la comida que tuvo lugar en palacio la noche del miércoles, día de la llegada de SS. MM. a aquella villa, concurren además de las personas reales, los ministros, toda la alta servidumbre de los reyes, el capitán general del distrito, señor Irujo; el gobernador de la provincia; el comandante general, señor Lesca; el comandante de Marina; los diputados forales, señores Urquiza y Zabálburu; el señor conde de Monte-fuerte, senador; los diputados a Cortes por Vizcaya, Zabálburu y Echevarría; el alcalde de Bilbao, señor Jangas, y el juez de primera instancia.

A la que se celebró el jueves acudieron tambien el señor Ibarra, prior del consulado; el señor Sampelayo, presidente de la junta de comercio; el señor Ordoño ex-ministro de Fomento; el gobernador de la provincia de Santander, señor Nocedal y algunas otras personas.

Leemos en un periódico de Alicante: «Además del oidium que este año ha dejado sentir su influencia mas rudamente que de ordinario en los viñedos de nuestra huerta, la prolongada sequía y los ardientes calores que se han dejado sentir en agosto, han abrasado las vides y su fruto de tal manera, que si una benéfica lluvia no viene a refrescarlas oportunamente, será mas que probable que no puedan madurar las uvas y que se pierda una gran parte de la cosecha.»

El alcalde pedáneo del caserio de Peñalba, anejo a Segorbe, fué asesinado hace pocos días y herido su convecino Baltasar Belmar. Se practican las averiguaciones oportunas por el juzgado correspondiente.

La mayor parte de los periódicos de Madrid juzgan que no tienen la significación que ha querido dárseles las palabras del emperador Napoleón al contestar al Sr. Bermúdez de Castro. El Reino hace notar oportunamente que si tales palabras se hubiesen dicho en son de censura a la política de España, se volverían contra la imperialista, pues precisamente es en Francia donde con mas frecuencia se varia el personal diplomático, como lo prueba una nota que nuestro colega inserta, en la que se vé que en el espacio de tres años han sido relevados mas de tres y cuatro veces los representantes franceses en las principales potencias europeas.

Ha sido presentada a S. M., en el alto de Begoña, por el gobernador militar de la provincia brigadier Lesca, una esforzada mujer bilbaína, viuda y pobre, llamada Victoriana Elorriaga, la cual, durante el asedio que sufrió aquella villa el año 1836, bajo un espantoso fuego del enemigo, llevó municiones a los defensores de la batería de La Muerte. La Reina encargó al general O'Donnell que tomara nota del nombre y circunstancias de la citada mujer para proponerla a la oportuna recompensa.

El Eco de Cartagena se queja, y sobrada razón tiene, de que la autoridad permita la gran estracción que diariamente se hace de artículos de primera necesidad para las numerosas familias que han salido de la plaza y viven en los campos, y se queja, no porque la estracción de aquellos artículos fuera un mal en casos normales, sino porque lo es en la actualidad cuando los alimentos escasean y los importadores han dejado de concurrir al mercado por temor a la enfermedad que, si bien por fortuna en cortas proporciones, reina en la ciudad.

Segun el Diario de Villanueva y Geltrú el viernes se descolgó en aquella villa toda una bandada de mendigos forasteros, algunos de los cuales vestían haraposos levitas, sin duda para desempeñar mejor el papel que se habían impuesto de aparentarse fugitivos de los estragos del cólera en Barcelona, segun lo ensayaron en un principio.

Entre las medidas que prepara el director de Sanidad S. Goicoerrotea, se cuenta la creación de un consejo de epidemias. Se compondrá de dos inspectores y otros cinco profesores de la ciencia de curar. Este consejo tendrá la obligación de asistir a aquellos puntos donde aparezca una epidemia con el objeto de prestar los auxilios necesarios y hacer los estudios convenientes, recogiendo datos y redactando Memorias que puedan servir de antecedentes para la ciencia y la administración. Cuando el gobierno lo crea oportuno, visitará las poblaciones extranjeras donde se declare alguna enfermedad poco conocida, y tendrá en fin a su cargo cuantos cargos y comisiones estén en relación con su especial cometido.

Créase que el príncipe Amadeo pasará a Zarauz a ofrecer sus respetos a S. M., y que el Sr. Tagliacarne le acompañará.

aprovechando esta ocasión para presentarse a las elecciones.

El día 3, en dos distintos puntos de Barcelona, pedían limosnas unas parejas de jóvenes que se decían obreros sin trabajo. Ignoramos, dice el Diario de dicha capital, hasta que punto pueda ser verdad semejante aserto cuando, segun se dice de público, en varias fábricas de esta ciudad se lamentan de la falta de brazos para poder atender a todas las máquinas.

Segun el Diario de Palma el patron de la escampavía Santiago, del apostadero de aquellas islas, aprehendió al amanecer cuatro bultos de ropa, tres de tabaco, dos sacos de harinas y uno de cebada, cuyos efectos se hallaban en Cala San Andrés, escondidos entre piedras.

Han empezado los trabajos en Vich para preparar el local donde a primeros de octubre se verificará la esposicion agrícola en aquella poblacion.

S. M. la Reina, ha entregado al gobernador de Bilbao, señor Fernandez, dos botones-gemelos de oro con profusion de brillantes y esmeraldas, para que en su real nombre hiciera entrega de ellos, como lo ha verificado, a don Alfonso Guiard, fotógrafo de dicha villa, en prueba del gusto con que habia aceptado S. M. el album con los retratos de todos los señores de Vizcaya que le fué regalado por el señor Guiard.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 4.—El emperador y la emperatriz no saldrán para Biarritz hasta dentro de dos ó tres días.

Berlin, 4.—El Banco de Prusia ha subido el descuento a 5 por 100.

Lisboa, 5.—Hoy se presentará en las Cámaras el nuevo ministerio, definitivamente organizado; lo componen los señores siguientes:

Presidencia é Interior, Sr. D. Joaquín Antonio Aguiar.

Hacienda, Sr. Fontes.

Obras públicas y Negocios extranjeros, conde de Castro.

Justicia, señor Augusto Barjona Freilas.

Guerra, conde de Torres-Novas.

Marina, vizconde de Prasa-Grande.

En breve se suspenderán las sesiones de las Cámaras.

Las últimas noticias del Rio de la Plata presentan a la poblacion de Montevideo sumamente disgustada con el gobierno del general Flores, que solo en virtud de medidas violentas puede reunir fuerzas para poder combatir con el Paraguay. La Reforma Pacifica ha sufrido varias denuncias por haber dicho que la guerra contra el Paraguay no es una guerra nacional. En Buenos-Aires entró tambien el descontento, pues Mitre, apelando a la susceptibilidad del pueblo argentino, se ha llevado a Entre-Ríos la juventud mas florida en sus batallones de voluntarios, entre los que hay muchos extranjeros. La desercion de las tropas de Orquina en Basualdo, es un hecho confirmado. Los paraguayos se hallaban muy cerca del territorio Oriental, y probablemente a esta fecha habrán entrado en el Salto, una de las primeras poblaciones de Montevideo hacia la frontera brasileña.

El emperador del Brasil ha sido muy bien recibido en su provincia de Rio Grande; pero esta, participando de los sentimientos hostiles a Flores, ofrece sus dificultades para luchar con entusiasmo contra el Paraguay. Las provincias de Tocuman, Jujuy, Santiago y Santa Fé, simpatizan poco con la intervención, y se muestran morosas en el envío de fuerzas para ayudar a Mitre.

Uno de los diputados de las Cámaras brasileñas, el señor Neri, acusa a las autoridades de Rio-Grande de los triunfos que en ella alcanzaron los paraguayos.

Las señoras de Paraguay han ofrecido sus joyas al presidente Lopez, para ayudarle a derrocar a Flores, que es el objeto principal de su campaña, y todas se disputan la honra de hacer hilas y vendajes para los hospitales de sangre, que están muy bien servidos, siendo polacos algunos de sus médicos, otros de los Estados-Unidos, y algunos del pais y españoles. El redactor principal que en la capital paraguaya defiende al presidente Lopez, perteneció a la Tribuna de Buenos-Aires.

Acaba de ocurrir en Moscú un hecho digno de llamar la atención de los libre-cambistas. En una reunion que tuvo lugar despues de la apertura de la actual esposicion nacional, varios industriales mosevitas pusieron en duda las ventajas que un orador demostraba ser consecuencia del libre-cambio. La Gaceta de Moscú ha censurado enérgicamente a aquellos de sus compatriotas que se pronunciaron contra la libertad de comercio. Este periódico, el órgano mas notable de la opinion pública en Rusia, ha demostrado que en muchos ramos de produccion los fabricantes rusos pueden sostener la competencia con el extranjero, y que la industria en general no puede ganar nada en ser protegida por medios artificiales.

Dícese que Mr. Thiers acaba de escribir una historia de Florencia, de la cual se hacen grandes elogios, y que no tardará en ver la luz pública.

El rey de Grecia ha ido a la isla de Corfú, donde permanecerá todo el mes de setiembre. Le han acompañado el ministro de Negocios extranjeros y los representantes de Francia y Turquía.

Dicen de Méjico que la situacion mejoraba cada dia mas, y que aumenta la inmigracion de europeos.

El emperador ha determinado que en la sierra de Zougolica se forme una colonia de soldados de las legiones extranjeras que hayan cumplido el tiempo de su servicio.

Las esploraciones mineralógicas en Méjico están produciendo los mejores resultados. Los buques que salen de aquel pais para los Estados-Unidos, China y Europa conducen grandes cantidades de oro y plata, y solo la casa de moneda de Guanajuato ha acuñado durante el primer semestre de este año la suma de 3.024.125 duros.

Los periódicos de Lisboa no dan todavía terminada la crisis ministerial. El gabinete anterior habia, sin embargo, anunciado su dimision a las Cortes, fundándola en que la mayoría de los diputados habia elegido a los señores Fontes y Vieira de Castro, candidatos de la oposicion; para la comision de mensaje. El conde de Castro, que segun el te-

légrafo ha conseguido organizar un gabinete, es vicepresidente de la Cámara de los Pares, fué el negociador con los señores Corradi y Coelho del tratado comercial entre Portugal y España, y pasa por un hombre conciliador. Su gabinete será de fusion, entrando en él Fontes y tal vez Torres Novas y Casal Ruveiro.

Las Cortes habian concedido a los reyes autorización para realizar su deseado viaje a Francia, Italia, y tal vez a Inglaterra. Este viaje tendrá lugar en octubre durante el interregno parlamentario. El rey don Fernando desempeñará entre tanto la regencia del reino.

Ha circulado el rumor de que Victor Manuel ha ido a hacer una visita al emperador durante su permanencia en Suiza, fundándose para ello, en que el rey ha estado ausente de su residencia de Val d'Ai por espacio de dos dias, precisamente en la misma época en que Napoleón viajaba hacia Arenaberg.

Creemos que el indicado rumor no tiene ningun fundamento.

El Mensajero franco-americano publica el texto del tratado de alianza de las repúblicas de la América del Centro y del Sud, acordado en el Congreso general que celebraron los delegados de dichas repúblicas, que son las del Salvador, Bolivia, los Estados-Unidos de Colombia, Chile, el Ecuador, el Perú y Venezuela.

La alianza se establece por un periodo provisional de quince años, a partir del día de la fecha del tratado en cuestion. Al terminarse este plazo, cada república de las aliadas podrá separarse del convenio, anunciando su resolucio doce meses antes.

El cambio de las ratificaciones se verificará en la ciudad de Lima (Perú) de aquí a dos años en cuanto sea posible.

Los nombres de los plenipotenciarios nombrados son los siguientes: P. A. Herran.—Juan de la Cruz Benavente.—Manuel Monti.—Justo Arosemena.—Vicente Piedrahita.—José G. Paz Soldan.—Antonio L. Guzman.

Variedades.

A LA SRA. D.^a ROSA PRIZGO Y DAZA en su album.

Quando en la noche pura y serena cantas en los prados el ruiseñor, ¿qué piensas, Rosa, que dice el canto del armonioso tierno cantor?

Dice su canto puro y suave, lleno de vivo y ardiente afán, que un pecho busca que lo comprenda, que coal el suyo sepa adorar.

Dice la humilde, pobre avecilla, dando a los vientos su dulce voz, que el fuego inspira de sus cantares un rayo puro de inmenso amor.

Dice, lanzando tiernos suspiros, que amar es fuerza para vivir; dice que anhela ver junto al suyo un pecho tierno de amor latir.

Dice que lleva todo en el mundo inextinguible germen de amor; que es sentimiento que brotar hizo hasta en las fieras el mismo Dios.

Y si las fieras y la avecilla tambien, hermosa, saben amar, yo que alma tengo, de Dios esencia, ¿no he de adorarte, di, mucho mas?

Si: yo te amo con ese fuego que brota puro del corazon; como los peces aman las aguas, en cuyo centro felices son.

Y ese amor puro que por tí siento rayo esplendente de hermosa luz; es el que canto, cual canta el ave, al compás dulce de mi laud.

Joaquin Barasona y Candam.

Gaceta.

—De ferial.—Llegó el día suspirado, por los pollos y porcellas, en que empiezan las funciones propias del tiempo de ferial.—Por la mañana lempremo—van los niños y las viejas—á beber en el pocillo, á oír la misa en la iglesia.—á comprar fruta madura—y avellanas y nueces—y juguetes los segundos.—y barquitos de Febo—mas de lo justo calienta—y se vienen á su casa—cediendo el puesto á las bellas,—que cada cual, como un perro, lleva su pollo de espuela.—Estas nunca beben agua,—en muy poco tiempo rezan, y á la tienda del amor,—que de todo está tres leguas,—pronto dirigen sus pasos,—y al compás de las trompetas—unos suspiran ó lloran—y otros lanzan tristes quejas,—mientras que los mas felices—en brazos de amor se entregan.—Como en una altura horrible—la tiendecita está puesta,—Capida quema por dentro—y Febo abraza por fuera.—hasta que ya achicharrados—y por un campo candela—todos místicos se dirigen—á la puerta de Baeza,—que dicen debe guardarse—por ridícula y por fea.—A la tarde, si no hay toros,—en cambio tendremos ferial—dónde habrá edicion segunda—de la matutina escena.—Por la noche ¡oh! por la noche—anda la marimorena,—y en el pozo, en el paseo,—en las calles y en las tiendas,—andan los amantes listos y las mamas bien despiertas,—que aunque es el bullicio

grac
que
ren,
lucien
do e
ca—
llas
de l
callo
las e
con
coch
nos
gas
deja
siqui
salv
cias
libro
rico
que
fuera
rias—
cucha
—
que
la epe
que—
la ore
cal y
mas t
jóven
tos pa
peram
benefi
portar
públi
—
ta—y
Córdo
padres
—E
te inte
el 9 ó
alguno
ciones
pa el
cuanto
Sr. O
ciones.
—B
la mar
especial
las aut
dos pr
miento
tan si
—
Cotir
Cons
Dife
Deus
Id. d
Acce
—
Preci
Blico d
del día
Trigo
Cebad
Acce
Id. d
Jabon
Carac
—
En la
00 a
374
Acce
—
Trigo
de 44
—
Trigo
de 43
—
Trigo
de 22
—
S
3
ob
—
Sale el
trugado
de la
oral y
lla sal
a á C
El seg
nada
Sevilla
es á C
condu
de q
precios
clase
dita.
—
Hay un
minuto
2 y 9
de Ma
llega
precios
era a cl
33 c

grande—y la ocasion calva sea,—por más que las niñas corran—las mamás no corren, vuelan.—Digan que mil farolillos lucirán en la alameda,—que estará regada el suelo—y habrá una atmósfera fresca.—y por lo tanto sentados—en las sillitas de madera—descansaremos un rato—de lo que el llegar nos cuesta—por la calle del Sol, que antes—nos hace ver las estrellas,—y si el consabido caño—con su olor no nos obsequia,—y un coche no nos aplasta,—ó el polvo no nos maree,—ó en fin las miles de plagas—que abundan en esta feria—nos dejan vivir tranquilos—un par de horitas siguientes,—nos volveremos a casa—sanos y salvos,—y en ella—á Dios le daremos gracias—porque su bondad suprema—nos libró de los peligros—que al pobre y al rico asedian—en la feria renombrada—que hoy por la mañana empieza,—y que fuera sin disputa—la gran reina de las ferias—si en ella mas se pensara—y se escuchara á la prensa.

Se realiza.—Una de las ventajas que ha de proporcionar á los aficionados la erección de la sociedad filarmónica de que varias veces nos hemos ocupado, es la creación de dos academias; una vocal y otra instrumental, en las que además de los profesores ingresarán todos los jóvenes que lo soliciten y que sean aptos para ello. Esta sociedad, si, como esperamos, logra el apoyo de todos los amantes de la música, ha de ser muy beneficiosa para la población y ha de reportar bienes de alguna consideración al público y á los particulares.

El vigia.—Un pocito y una ermita—y una historia respetable,—hoy en Córdoba recuerdan—la piedad de nuestros padres.

El Sr. Osorio.—Sabemos que este inteligente actor llegará á esta capital el 9 ó el 10 del corriente, y se detendrá algunos días con el fin de dar varias funciones en unión de la compañía que ocupa el teatro principal. Escusamos decir cuanto nos alegramos de volver á oír al Sr. Osorio, aunque sea por pocas funciones.

Buen viaje.—Hoy á las seis de la mañana sale de esta ciudad el tren especial que debe conducir á Málaga á las autoridades de esta capital, diputados provinciales, individuos de ayuntamiento y demás personas notables que han sido invitados á la comida que esta

noche ha de tener lugar en aquella capital en celebridad de la inauguración del ferro-carril.

El Recreo.—Con este nombre se abrirá mañana al público un nuevo café en el local que ocupó el Casino cordobés, calle del Arco Real, núm. 4. Tenemos buenas noticias del decorado de los salones y del esmerado servicio que va á establecerse.

Turno.—Por el señor Presidente de la junta municipal de Beneficencia, se ha hecho la invitación de costumbre á las señoras que han de adjudicar los premios en la rifa que ha de verificarse en la feria de la Fuensanta á favor del Asilo de Mendicidad.

Comeré.—Desde mañana dos cuartos—baja el precio de la carne.—En vista de esta bajada,—puede dejarse el potage.

Las estaciones.—En muchas de España y del extranjero se permite que los viajeros ocupen sus wagones luego que presenten sus correspondientes billetes. De esta manera se evita la confusión que es consiguiente al abrirse con poca anticipación los salones de descanso, lo que suele producir grandes molestias especialmente á los que llevan niños. Por lo que valga hacemos esta indicación.

Caño y ruinas.—Hoy primer día de feria de la Fuensanta empezará á lucir el lindísimo caño que corre desde la puerta de Isabel II á la de Baeza y las ruinas de lo de los Mártires. ¡Qué bien!

En defensa.—Ya ha pasado á poder del abogado defensor nombrado por el reo la causa instruida con motivo del homicidio de la Carrera del Puente. El promotor fiscal pide se condene á Rafael Verdejo y Gallegos en diez y ocho años de reclusión y se absuelva libremente á Ana Bravo y á Joaquín y Dolores de la Rosa.

Bajas.—En el último mes solo han muerto en el Hospital de Agudos de esta capital 10 varones y 2 hembras.

Segun costumbre.—Pasado mañana saldrá por las calles acostumbradas, de la iglesia de la Trinidad y procesionalmente, la imagen de Ntra. Sra. del Ave Maria y del beato Simón de Rojas.

Ofrenda delicada.—El digno y caballeroso señor Marqués de Cabriñana ha costeado una bellísima alfombra para el nuevo presbiterio que se está constru-

yendo en la iglesia parroquial del Salvador. Sin embargo de no residir hace tiempo el señor Marqués entre nosotros, no por eso deja de dar elocuentes pruebas de su afecto á nuestro país, donde cuenta con numerosas simpatías por su proceder franco, desinteresado y púdico.

Aulas.—Se van á proveer por oposición dos escuelas de niñas de esta capital, dotadas con 533 escudos y 400 milésimas y 100 para casa. Hasta el 29 del corriente se admiten solicitudes.

Ganados.—En el número 57 del Boletín oficial de esta provincia se reproduce recomendando su observancia la Real orden de 12 de Diciembre de 1842 sobre el paso de ganados por terrenos de ageno dominio.

Telegrama.—Gobierno de la provincia de Cádiz.—Despacho telegráfico oficial.—Gibraltar 4 de Setiembre de 1865, á las 4 de la tarde. El cónsul de España al gobernador de la provincia de Cádiz. Desde mi último parte han sido atacados seis y han fallecido tres de los anteriores.

Bien hecho.—En Málaga se toman toda clase de precauciones para evitar la visita del temible viajero del Ganges, y en Cádiz se sigue el mismo camino. Digan lo que quieran los que predicán contra lo que enseña la práctica, es lo cierto que ni en Cádiz ni en Málaga ha habido la menor alteración en la salud pública.

Ausencia.—Diz que es la ausencia, niña—¡ay! en amores,—lo mismo que el aroma—de gayas flores,—que tanto dura—cuando reina en sus hojas—solo frescura.

Dicen que es cual la luna—que se refleja—en las tranquilas aguas,—y que se aleja:—que es cual el ave—que al salir de su nido,—volver no sabe.

Mas yo, que por desgracia—ausente he estado—sé bien por experiencia—lo que he pensado.—¡lo que he sufrido,—me ha enseñado que ausencia—no es el olvido!

Huéspedes malignos.—Un buque francés ha encontrado mas allá de las islas Sorlingas, poco antes de entrar en el Canal de la Mancha, una banda de tiburones cuya aparición en aquellos sitios llamó la atención de toda la tripulación. El 9 de Agosto último, al subir el capitán á la cubierta, notó que en el agua

que rodeaba el buque había un movimiento extraño; quiso conocer la causa y prontose cercioró de que su buque estaba rodeado de una banda de tiburones tan numerosas, que en tres horas, sin mas armas que un harpon, clavó y subió á bordo 17, y aun pudo haber pescado algunos mas. Durante la noche estuvo el buque rodeado de aquellos voraces y terribles peces.

Registro de carnes.—Por la Alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 7 de setiembre de 1865 para el abasto semanal de la población.

Reses.	Abastecedores.	Precios.
Reses mayores.		
1	D. Rafael Sanchez, (ternera.)	34 1/2 cs.
2	Manuel Alvarez.	34 1/2
1	Ildefonso del Valle.	34 1/2
1	Pedro Suarez.	35
20	Juan Perales.	35
4	Pedro Suarez.	35
5	Domingo Sanchez.	35 1/2
10	El mismo.	35 1/2
10	Antonio Fernandez.	36
10	Joaquin Candan.	36
1	Manuel Castañeira.	36 1/2
5	Pedro Suarez.	37 1/2
4	Fernando Yuste.	37 1/2
5	Domingo Sanchez.	38
4	Joaquin Delgado.	38
5	Pedro Suarez.	40
6	Fernando Yuste.	40
2	Pedro Cubero.	40
6	Fernando Suarez.	40
Reses menores.		
11	Antonio de Dios, cabrio.	30
40	Rafael Moreno, id.	30 1/2
50	Antonio de Dios, idem.	30 1/2
70	Fernando Suarez, idem.	30 1/2
83	Juan Perales, id.	31
40	Francisco Suarez, idem.	31
31	Fernando Suarez, idem.	31
40	Rafael Moreno, id.	31 1/2
100	Antonio de Dios, lanar.	31 1/2
10	Fernando Suarez, cabrio.	31 1/2
100	Francisco Suarez, idem.	32
100	Juan Perales, id.	33

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. Precios al público, 38 cuartos en reses mayores y 32 en las menores.

Boletín religioso.

—Hoy.—La Natividad de Nuestra Señora y S. Adrian, mártir.

—Mañana.—S. Gregorio, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días en la iglesia de la Piedad.

—En los días 10, 11 y 12 del corriente habrá jubileo extraordinario en la parroquia de S. Pedro, y misa solemne en la octava de la Natividad de Maria Santísima, dando principio á las ocho y media.

—En la Sta. iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Gabriel de Mora y Almo-guara.

—En la ermita de Ntra. Sra. de la Fuensanta se celebrará hoy á las nueve y media una solemne función, en la que predicará el Sr. D. Cristoval Vazquez Espejo.

—Ultimo día de novena á San Ramon Nonnato en San Juan de Letran, al toque de las oraciones.

—Mañana primer día de novena á Ntra. Sra. de la Aurora en su ermita, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Concepcion, en S. Francisco.—Mañana, Ntra. Sra. del Rosario, en Jesus Crucificado.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La Payesa de Sarriá.—La graciosa pieza en un acto, nominada: *Un tigre de Bengala*.—A 3 rs.—A las ocho y media.

Funcion para mañana.

El magnifico drama en verso y tres actos, *Los hijos de Eduardo*; la Srta. Sampedro (de 13 años) y la Srta. Gonzalez (de 14), desempeñarán los niños. Dando fin con la pieza *Malas tentaciones*.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1865

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLESA DE MADRID.

Cotización oficial del 24.

Consolidado 39.80.

Diferido 36.90.

Deuda amortizable de primera clase 33.00.

Id. de segunda 18.00.

Id. del personal 22.45.

Acciones del Banco de España 439.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 3 de Setiembre á igual hora del 6.

Trigo 160 fanegas de 42 á 50.

Cebada 90 fanegas de 00 á 00.

Acetate en los molinos, á 37.

Id. en la ciudad á 50.

Jabón blanco á 47 cuartos libra.

Carnes de vaca á 40 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 38. Aceite de 36 á 37 1/2.

GRANADA.

Trigo de 45 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 34 á 46.

MÁLAGA.

Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 34. Habas 35 á 40. Aceite á 39.

JEREZ.

Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 á 28. Habas de 33 á 46.

JAÉN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 5 y 6 minutos de la mañana. Este tren conluc el correo postal y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y á Córdoba á las 4 y 7 minutos.

El segundo tren sale á las 7 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 8 y 52 minutos. Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y á Córdoba á las 12 y 16 minutos. Este conduce el correo y se puede venir directamente á Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 27 rs. 75 cént. Segunda clase, 13 rs. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 4 y minutos de la madrugada y llega á Málaga á las 9 y 9 minutos.

De Málaga sale á las 4 y 10 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 8 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda, clase 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént.

Diligencias.

Madrid.

Salen para Madrid los días pares á las 4 de la noche. Entrar los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 26, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 260. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 266. Rotonda, 266. Cupé, 226.

Córdoba.

Salen para Madrid los días pares entre una y dos de la tarde. Entrar los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 2.

Victoria.

Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital á las 5 de la tarde los días pares, enlazando en las Ventas de Cárdenas con el mismo tren que los coches que la verifican á la 4, llegando de Madrid los mismos días de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana.

Salen para Madrid los días impares después de la llegada del tren mixto de Sevilla de las 4 y 45 minutos de la mañana y entran de dicho punto á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha trasladado al despacho que tiene la Madrileña, Librería núm. 22, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte.

Postas Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 16 á 14 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 237. Rotonda, 201. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

Nueva Andaluza.

Salen para Montoro los días pares á las 12 de la noche, y de Montoro los impares á las 5 de la tarde. Precios al Carpio: Berlina, 30 rs. Interior, 20. Cupé, 20. A Pedro-Abad: Berlina, 35 rs. Interior, 24. Cupé, 24. A Montoro: Berlina, 40 rs. Interior, 32. Cupé, 32. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

La misma.

Los mismos coches de la Nueva Andaluza se establecen desde luego para Fernán-Núñez, Montemayor y la Rambla, saliendo de Córdoba los días impares á las 12 de la noche, y entrando los pares á las 10 de la noche.

El Oriente.

Salen para Madrid los días impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los días pares á las 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Alías-Correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Empresa de transportes.

En combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benítez, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villavieja.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Pórtico.

Unión galeras aceleradas.

de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administración en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras es hijo.

Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comididad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferro-carril, y otro en el ramador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Unión.

Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. Idem. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANITE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELIA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Puella.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Acustín Robles y Juan Castellero.

ECIA. Salvador Diezuez.

ANDUJAR. Juan Mortoro.

OBEJO. Francisco Sanchez.

BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque.

ECIA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Pórtico.

RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venolada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Venca-guerra.

PORCUNA y CANITE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Maria.

FUENTEBRUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavento.

PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Verbas.

ADAMUZ. Bartolomé Obreiro.

DONA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.

FUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 79.

ECIA. Fernando Roman.

Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

LATIN Y CASTELLANO.

Los resultados obtenidos en la provincia de Badajoz, mi país, los cuales constan al Sr. Director de este Instituto, desde que lo fue de aquel, dicen el mismo con que acostumbró desempeñar este cargo. En la necesidad de completar los estudios hasta el grado de Bachiller en Artes, pasó a esta, donde conseguido el objeto que me trajo, me pareció conveniente anunciar la enseñanza, no obstante haber el Instituto y Seminario Conciliar.

Convenido de que el excesivo número de alumnos hace insuficientes los esfuerzos del profesor, si a esto se agrega que los que principian esta asignatura, son en su mayor parte de poca edad, que no estudian por convicción, que cualquier cosa los distrae, y necesitan por lo tanto la dirección o inmediata intervención de referido profesor, solo me quise limitar a muy pocos. En efecto de los discípulos que he tenido (solamente dos de esta capital, cuyos nombres consigo, por ser aquí conocidos) hijos, uno del Excmo. Sr. D. Antonio de Alluna, y otro del Sr. D. José Vázquez de la Torre, ambos merecieron en los exámenes ordinarios la nota de sobresalientes. Este hecho, al haber merecido de dicho Sr. Director la preparación de algunos interinos para el mejor cumplimiento en las clases, y la honrosa confianza de sustituir en ausencia y enfermedades a los Sres. Catedráticos de esta asignatura y de Retórica con beneplácito de los mismos, dice también que no defraudaré las esperanzas de los que me cometan la enseñanza de sus hijos.

Ultimamente, satisfaciéndome más el aprovechamiento de mis discípulos, que la utilidad que estos me reporten, y siendo este muy difícil, sino imposible, cuando llegan a la última hora, como acaba de suceder, presentándoseme algunos en Julio y hasta en Agosto, sin la debida preparación, para haber de examinarse en Setiembre, solo admitiré en el próximo curso a los que lo verifiquen en tiempo conveniente, lo mas tarde, en todo el mes de Octubre. Quien así lo desee, hará desde luego la matrícula de esta asignatura para enseñanza doméstica, puesto que surte efectos académicos, toda vez que sea con sujeción a los libros de texto y disposiciones del plan de estudios vigentes, de que no nos separaremos. Las restantes podrán tenerse en el Instituto, para lo cual, elegiremos horas que no sean incompatibles.

Advertencia. Los que cursando en enseñanza pública, quieran al mismo tiempo asistir a mis explicaciones, podrán hacerlo en cualquiera época, siempre a principio de mes.

Córdoba, 13 de Agosto de 1863. — Pablo Antonio Fernandez de Molina.

Materia 16, donde se admiten algunos pensionistas, siempre que no excedan de 18 años.

VERDADERAS PÍLDORAS DE MONSERRAT.

Unico depósito en Córdoba, Letrados 22.

CAL SUPERIOR A 20 REALES CAHIZ,

en el depósito de la calle de las Parras. Y a 22 reales en las obras.

Rob Boyveau Lafecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado por la firma del doctor Girardeau de St-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura a un poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas o rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar:

Herpes.	Tumores blancos.	Hidropesía.
Gota.	Asmas nerviosas.	Mal de piedra.
Catarros de la vejiga.	Úlceras.	Sífilis.
Palidez.	Sarna degenerada.	Gastro-enteritis.
Abcesos.	Rumetismos.	Escrófulas.
Marasmo.	Hipocondría.	Escrófula.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. — Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Tacouet, depositario general. — Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. — Sevilla: Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Croyano.

HIELO ARTIFICIAL.

Se expende en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo núm. 153, a los precios siguientes.

Cada arroba a.	15 rs.
Por libras a.	8 cuartos.
Para fuera de Córdoba la arroba a.	12 rs.

Desde 1.º de Mayo se estableció un depósito en la calle del Arco Real núm. 17, donde se expende a los precios siguientes.

Cada arroba a.	16 rs.
Por libras a.	8 cuartos.

ALMACEN DE GENIROS COLONIALES Y ESTRANEROS

DE VIUDA DE FRUTOS PORTAL Y COMPAÑIA,

Calle de la Concepcion número 16, Córdoba.

CAL A 20 RS. CAHIZ,

EN LA FABRICA DE VISTA ALEGRE.

Desde 1.º de Setiembre se expende dicho artículo a referido precio y a 22 rs. en las obras.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, a precios sumamente arreglados, situada en el callejón llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

LIBROS DE TEXTO

Para Institutos, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria.

Se hallarán en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando núm. 34.

En dicho establecimiento se encontrará además un abundante surtido de los libros señalados para texto en las Academias y Escuelas preparatorias para carreras especiales.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de facilitar al público, en nuestros días, los trabajos de los artesanos de extraordinarios conocimientos, con exageradas alabanzas propias, frecuentemente también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este profesor ha hecho de este estilo, y excusa sus recomendaciones, imitando a ofrecer trabajos por el ya hecho bajo todos los sistemas, cono- cidos, desde la exposición de su solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercicio, ha tenido a su cargo, por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos, con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasiona ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de dentadura, sin ofrecerle obstáculos ni los riesgos, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras, y su aplicación, y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfección en tan complicado y necesario ramo, que a no ser limitado, como por algunos se cree todavía, a disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados a la masticación, sin que, a mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otros de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece a sus favorecidos darles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día, y ocupándose en la reducción de una memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece también hacer perceptibles mas y otros a cuantos le honran, facilitándole un ejemplar de esa Memoria.

FOTOGRAFIA CORDOBESA

En el gabinete fotográfico, que bajo la dirección de D. Antonio de la Guerra y Nieto está establecido en la calle de San Eulogio (antes callejas del Portillo) núm. 8, se continúan haciendo retratos y grupos, desde las 9 de la mañana hasta las seis de la tarde, de todas dimensiones con la perfección y buen parecido que tiene acreditado, y como lo demuestran las pruebas que para conocimiento del público están puestas de manifiesto en diversos sitios de esta capital.

En el mismo establecimiento hay vistas de los principales puntos de esta ciudad, reproducciones de grabados, y vistas estereoscópicas, de la población y sus inmediaciones, todo a precios sumamente arreglados.

LECTURA DE LIBROS A DOMICILIO.

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se admite suscripción para la lectura de libros a domicilio. Se encontrará un extraordinario surtido de las mejores obras en todas materias y novelas de los mas célebres escritores nacionales y extranjeros.

Con el fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de las ventajas que un establecimiento de esta clase puede reportar, se ha fijado desde luego la suscripción a precios mas económicos que en Madrid y las demás capitales de provincia donde hasta ahora se han establecido.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por meses, 8 rs. Por trimestres, 22.

NOTA. Se advierte que la suscripción solo da derecho a llevar un solo tomo, leído el cual puede tomarse otro y así sucesivamente.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA

EN ANTEQUERA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de París.

EN BENAMEJ, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de París.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo terminado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una extensión en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamej, en combinación entre si, y con otras de primer orden del extranjero y del país, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confección, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido, en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexión existe entre ambos.

GRAN REBAJA

EN LAS PERSIANAS DE CORTINA.

Debiendo trasladarse a otro punto y deseando hacer mas estensiva esta mejora así como realizar el material preparado al efecto, se hacen las de cintas de hilo a 2 1/2 reales pie cuadrado, a 3 id. las de cintas de estambre o cademi- lla: a los mismos precios se hacen para provincias, con cargo de empaque y transporte. Se recomienda por el solo este artículo, por ser en el día mas barato que las cortinas de lienzo. Antonio Martinez, calle del Sol núm. 431, Córdoba.

Pildoras vegetales de



Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París, Arc de Triomphe, París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas, por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el cólico, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos, y purgar, sin fatigar el estómago, ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan a menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, catarros, dolores, obstrucciones, empujes, jaqueca, resaca, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse a estas dos palabras: establecimiento y conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco, núm. 13, a D. A. Tacouet, depositario general.

Fabrica de aguardientes y licores y almacén de vinos al por mayor en Málaga, puerta del Mar esquina a la Alameda, de la viuda de Reyes y Reyes hermanos, número 18.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran toda clase de géneros y artículos espirituales y alcohólicos siguientes: Vinos del país y extranjeros de todas clases, licores, aguardientes, rom, ginebra, coñac, absenta, cerbeza, gaseosa, siropes, etc., todo de la mejor calidad y a precios arreglados.

Para los pedidos o mas informes, dirigirse a la dicha sociedad, según encabezamiento, 15, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Venta. Se hace de porcino de ganado de la testamentaria de dona Dolores Luna, viuda de Natera. En casa de D. Francisco Natera, vecino de Almodovar del Rio, se oyen proposiciones.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se arrienda el lugar de Nava Redonda, situado en el pago de Campobajo, próximo a la Venta nueva. La persona a quien le convenga tratar con D. Manuel Baena, que vive calle de Carrteras núm. 43.

Venta. En la hacienda de San Idelfonso, inmediata a la estación del ferrocarril de Almodovar, hay señaladas 530 encinas y 220 choparros para su venta. En la calle Céspedes núm. 40, casa de D. José de Vargas, se oyen proposiciones.

Venta. Se vende la casa número 2, calle de los Moros: tiene tres patios, corral, huerto y 17 habitaciones: procede de propiedad particular y está libre de todo gravamen. Para verla y tratar de su ajuste, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

AVISO IMPORTANTE.

Desde el día 6 del presente mes de Setiembre se establece un servicio de Diligencias diario desde esta Ciudad a la de Jaen, tocando en Arjona, Escacuela, Torre de Ginebra y Torre Campo: este servicio es de la propiedad de don Ginés Carrion y D. Gabriel Miñana. Puntos de partida en Andujar, casa de D. Ginés Carrion, calle de los Sastres núm. 60, casa de los pillos, y en Jaen administración de la Madrilena, casa de D. Policarpo Caballero y administración de la Victoria, casa de D. Juan Lagar. Dicho servicio se hará con la prontitud y equidad posible.

Compañía de minas de hierro del Pedroso. Habiéndose marcado por otro fabricante el hierro común o sea platina de primera pasada, que se usa para componer toda clase de herramienta de campo, con una P enteramente igual a la que lleva la procedente de la fábrica del Pedroso, esta compañía, para evitar que los hierros de su fábrica se confundan con los de ninguna otra, ha acordado marcar los que se labren en lo sucesivo con la palabra PEDROSO y una estrella por contrasena. Y respecto de las existencias que tiene en sus almacenes, como en ellas no puede ya hacer ninguna alteración, entregará a cada comprador una guía para que pueda acreditar su procedencia. En Córdoba, almacén de hierro de los Sres. D. Rafael y don Antonio Buzo, calle de Alfaro, núm. 26.

Camisería. El representante de la Camisería de la Sra. Viuda de Copete é hijas, de Sevilla, tiene el gusto de exponer al público en la calle del Ayuntamiento núm. 5, un magnífico surtido de camisas de algodón y de hilo blancas y de color, calzoncillos, pañuelos y calcetines. Para señoras: camisas de hilo, lenceros, de sobrepuesto y bordados, pañuelos, cuellos y puños bordados, todo a precios muy arreglados.

Al publico. En el magnífico local que fue Casino Cordobés, calle del Arco Real, núm. 4, se abre desde la noche del día 9 del actual un nuevo café, que se nombrará El Recreo, en el que se servirá al publico con el mayor esmero y delicadeza.

Traspaso y arrendamiento. Se traspasa la mitad de la hacienda Casilla de Murillo, y se arrienda la otra mitad, con el molino acedero llamado de Rivas, contiguo a la puerta de la estación del ferrocarril de Madrid. La persona que desee interesarse, podrá tratar con su dueño, calle de D. Rodrigo, número 90.

Venta. Se vende o se permuta por otra u otras mas pequeñas, o por una finca rural, la casa principal de la calle del Sol, núm. 122, en la que vive su dueño, con quien se puede tratar.